

Expediente: 378/16-A3
Carátula: FRIAS MERCEDES ALEJANDRA C/ LA LUGUENZE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27281378509 - FRIAS, MERCEDES ALEJANDRA-ACTOR
900000000000 - LA LUGUENZE S.R.L., -DEMANDADO
27281378509 - ZAPATA, ALEJANDRA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 378/16-A3



H20920634978

JUICIO: FRIAS MERCEDES ALEJANDRA c/ LA LUGUENZE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.
INFORMATIVA EXPTE. 378/16-A3. ACJ

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

NOTA:

Se hace constar que en el día de la fecha retira por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C. la Dra: Zapata Alejandra María MP 521 oficio N° 1196/26. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2026

Certificado digital:
CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.